

Auditoría Superior del Estado de Yucatán

Oficio No.: 05/552 /2013

Asunto: Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2011.
Mérida, Yucatán; a 20 de Febrero de 2013**Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán****C. Lic. Jorge Alfonso Victoria Maldonado**

Director General.

Calle 20 No. 391-A x 31-D y 31-F, Col. Nueva Alemán, C.P. 97146, Mérida, Yucatán, México.

(999) 927-85-96 / 927-22-01 / 927-92-75

01800-2263439

Presente.

Derivado del Informe de Resultados correspondiente a la fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal comprendido del **uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil once**, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, como resultado de su gestión financiera se determina que se ajustó a lo previsto en el Presupuesto de Egresos, Ley de Ingresos del ejercicio correspondiente y cumplió con el marco legal y normativo aplicable.

La documentación proporcionada por la Entidad Fiscalizada, permitió aclarar o justificar las observaciones preliminares. Por lo que no se emiten observaciones, recomendaciones o acciones que requieran presente ante esta Auditoría Superior del Estado de Yucatán consideración o documentación alguna.

La información contenida en este documento es de carácter reservada, ya que aún está sujeta a procedimientos administrativos y legislativos.

Fundamento Legal: Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 30 fracción VII, 43 Bis segundo párrafo de la Constitución Política; 65 fracción II de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 14 párrafo segundo, 21, 26, 29, 75 fracciones XXIV y XXV y 78 fracciones I, X y XIX de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública y 1, 2, 3, 13 fracciones III, VI y VII, 17 y 49-A de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios, todas del Estado de Yucatán.

Si Usted lo considera necesario remita una copia simple de este documento al Titular de la Entidad Fiscalizada del periodo 2007-2012.

Atentamente



C.P.C. René Humberto Márquez Arcila M.F.
Auditor Superior del Estado de Yucatán

"Este documento y sus anexos forman parte de un expediente clasificado como reservado"

Calle 17 No.47 x 10 Col. Vista Alegre. Mérida, Yucatán, México. C.P. 97130

Teléfono. 925-56-26 y 925-56-28